

DECRETO EXENTO N° 1.132

RETIRO, 15 de abril de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada

DECRETO:

- 1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones,

en la solicitud de Permiso;

a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE
RUT
CARGO
DESDE
HASTA
NÚMERO DE DÍAS
MOTIVO

NOMBRE
RUT
CARGO
DESDE
HASTA
NÚMERO DE DÍAS
MOTIVO

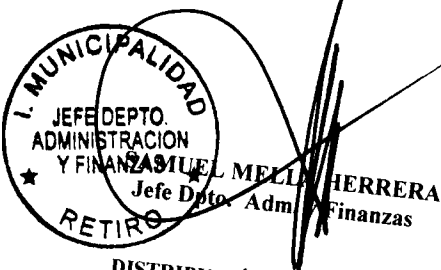
CLAUDIA PARADA FRANCO

N° 13.841.857-K
Asistente Social
15.04.2011 p.m.
15.04.2011
1/2 día, jornada de la tarde.
Control médico oculista Chillán.-

MARCIA LARA PACHECO

N° 12.558.058-0
Asistente Social
15.04.2011 p.m.
15.04.2011
1/2 día, jornada de la tarde.
Examen médico fuera de la comuna.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
 - Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/
- GBT/SMH/iep



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal